

curso

para

aspirantes a  
secretarías técnicas



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- **SESIONES DE CÓMPUTO**
- **RECUENTOS ADMINISTRATIVOS**
- **DECLARACIÓN DE VALIDEZ**
- **ENTREGA DE CONSTANCIAS**

secretarías  
técnicas

*Jerónimo Arturo Angeles Uribe.*

proceso electoral local QUERÉTARO 2017-2018

# curso

para

# aspirantes a secretarías técnicas



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



## SESIONES DE CÓMPUTOS

### Cómputo Distrital o Municipal

**Suma que realiza el Consejo Distrital o Municipal de los resultados anotados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas en un distrito o municipio electoral, así como de los recuentos parciales de casilla o casillas que pueden ser de la parcialidad o totalidad de una elección.**

**En términos de los artículos 124 de la LEEQ y 69 de Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos en el Proceso Electoral 2017-2018.**

secretarías  
técnicas

proceso electoral local QUERÉTARO 2017-2018

# curso

para

# aspirantes a secretarías técnicas



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



## Cotejo de Actas

Es cuando el Presidente del Consejo, el día de la sesión especial de cómputos extrae del expediente de casilla que se encuentra dentro del paquete electoral, el acta de escrutinio y cómputo y lee en voz alta la información y la confronta con la copia del acta que se encuentra en su poder y que obtuvo al termino de la jornada.

(Esta actividad se realiza en la Sala de Sesiones del Consejo respectivo)

secretarías  
técnicas

proceso electoral local QUERÉTARO 2017-2018

# curso

para

# aspirantes a secretarías técnicas



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



## Recuento de votos

**Nuevo escrutinio y cómputo de los votos recibidos de una elección de todas las casillas o en algunos casos solo aquellas que presenten alguna causal de ley para realizar el recuento.**

**Recuento administrativo parcial:** los Consejos que realizan cómputos parciales de Diputados o Ayuntamientos son ordenados por los Consejos que tienen la atribución de realizar el cómputo total de la elección correspondiente.

**Recuento administrativo total:** se realiza en un Consejo Distrital o Municipal de la totalidad de las casillas de la elección de Diputados o Ayuntamientos correspondientes auxiliados por los Consejos que realizan cómputos parciales de la elección correspondiente, cuando se presente alguna de las causales establecidas en la LEEQ.

secretarías  
técnicas

proceso electoral local QUERÉTARO 2017-2018

# curso

para

# aspirantes a secretarías técnicas



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



## ETAPAS PREVIAS A LA SESIÓN DE CÓMPUTOS

### Día de la Jornada Electoral

- **Entrega del paquete electoral al consejo correspondiente, por parte del Presidente de Casilla**
- **Recibido el paquete, se extraerán las actas que se encuentran fuera del paquete, una para la Presidencia del Consejo y la otra para el PREP.**
- **Resguardo de los paquetes electorales en la Bodega Electoral.**

secretarías  
técnicas

proceso electoral local QUERÉTARO 2017-2018

# CURSO

para

# aspirantes a secretarías técnicas



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



## Previo a la sesión especial de cómputos

### Disponibilidad de Actas

Copias en poder  
del Presidente  
del Consejo

Copias del PREP

Copias de las  
Actas en poder  
de los  
representantes  
de partido  
político y/o  
candidatos  
independientes\*

La presidencia del Consejo correspondiente garantizara que para la “**Reunión de Trabajo**” y “**la Sesión Especial de Cómputos**”, los integrantes del consejo correspondiente cuenten con copias simples y legibles de las actas de casillas de las elecciones locales que correspondan.

secretarías  
técnicas

proceso electoral local QUERÉTARO 2017-2018

# CURSO

para

# aspirantes a secretarías técnicas



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## REUNIÓN DE TRABAJO



**Las actas deberán estar disponibles a partir de las 10:00 horas del día martes siguiente de la jornada electoral. (Art. 40 LIEEQSECPE)**

**La finalidad de la reunión de trabajo consiste en analizar el número de paquetes electorales que serán objeto para la realización de un nuevo escrutinio y cómputo de los votos. (Art.41 LIEEQSECPE)**

secretarías  
técnicas

proceso electoral local QUERÉTARO 2017-2018

**CURSO**

para

**aspirantes a  
secretarías técnicas**



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



## **TEMAS A TRATAR EN LA REUNIÓN DE TRABAJO**

**ARTÍCULO 42 DE LOS LINEAMIENTOS DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO PARA EL DESARROLLO DE LA  
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTOS EN EL  
PROCESO ELECTORAL 2017-2018.**

secretarías  
técnicas

proceso electoral local QUERÉTARO **2017-2018**

# CURSO

para

# aspirantes a secretarías técnicas



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## Sesión Extraordinaria



Con la información obtenida durante la reunión de trabajo, inmediatamente después se llevará a cabo una sesión extraordinaria en todos los Consejos Electorales y se deberán tratar, al menos, los asuntos descritos en el artículo 47 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos en el Proceso Electoral 2017-2018.

secretarías  
técnicas

proceso electoral local QUERÉTARO 2017-2018

**curso**

para

**aspirantes a  
secretarías técnicas**



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



## **Escenarios para la Sesión Especial de Cómputos**

**Computo y recuento  
parcial de casilla o  
casillas en la sesión  
especial de cómputos  
en paralelos con los  
Grupos de Trabajo**

**Computo y  
recuento parcial de  
0 a 20 casillas den  
la sesión especial  
de cómputo**

**Computo con  
recuento  
Administrativo total  
de la elección parcial  
o total**

secretarías  
técnicas

proceso electoral local QUERÉTARO **2017-2018**

# curso

para

# aspirantes a secretarías técnicas



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



## Grupo de Trabajo

Grupo de personas que se crea para realizar de forma total o parcial el nuevo escrutinio y cómputo de una elección determinada en el Consejo Distrital o Municipal y se integra con los miembros que establece el artículo 58 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos en el Proceso Electoral 2017-2018.

## Puntos de Recuento

Es un subgrupo que se asigna y funge como auxiliar de los Grupos de Trabajo que resultan de aplicar la fórmula para un recuento de votos en la parcialidad o recuento administrativo total de las casillas de una elección determinada.

# CURSO

para

# aspirantes a secretarías técnicas



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



## Sesión Especial de Cómputos

### Características

- Ininterrumpida;
- Fin único y específico;
- Públicas;
- Permanente.

secretarías  
técnicas

proceso electoral local QUERÉTARO 2017-2018

# curso para aspirantes a secretarías técnicas

## Cómputos Distritales o Municipales

Los Consejos municipales remitirán al Consejo cabecera de distrito, los resultados parciales de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa, para que éste realice el cómputo total correspondiente. Los consejos distritales del municipio de Querétaro, remitirán al Consejo Distrital 1, los resultados parciales de la elección de ayuntamiento para los mismos efectos, así como el Consejo Distrital 8 y Consejo Municipal de San Juan del Río los remitirán al Consejo Distrital 9, y finalmente, el Consejo Municipal de Corregidora remitirá el resultado del cómputo parcial de la elección de ayuntamiento al Consejo Distrital 7.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



secretarías  
técnicas

proceso electoral local QUERÉTARO 2017-2018

# curso

para

# aspirantes a secretarías técnicas

## INICIO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTOS



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



Los Consejos celebrarán sesión especial de cómputos a partir de las 08:00 horas del miércoles posterior al día de la elección, para realizar los cómputos parciales o totales de las elecciones de Diputados por el principio de mayoría relativa, así como de Ayuntamiento y asignación de regidores por el principio de representación proporcional, según corresponda.

Las sesiones de cómputo serán legales con la concurrencia de la mayoría de quienes integran los Consejos, entre los que debe estar quien ocupe la Presidencia del Consejo y por lo menos tres Consejeros electorales. En caso de no darse el quórum legal, sesionarán en segunda convocatoria a las 8:30 del mismo día. De no reunirse nuevamente el quórum legal requerido, sesionarán en tercera convocatoria a las 09:00 horas del mismo día con los integrantes presentes.

secretarías  
técnicas

proceso electoral local QUERÉTARO 2017-2018

# CURSO

para

# aspirantes a secretarías técnicas

## RECESOS EN LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTOS



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



El receso en la sesión especial de cómputo incluye las etapas siguientes: planeación; determinación por el órgano competente; resguardo de la documentación electoral y resguardo de las instalaciones.

- Si se tratase de un Consejo Distrital o Municipal que deba efectuar más de un cómputo, la posibilidad de uno o dos recesos no es obligatoria.
- La duración de los recesos no podrá exceder de ocho (8) horas.
- La determinación del Consejo correspondiente para decretar un receso deberá aprobarse por al menos las tres cuartas partes de los integrantes con derecho a voto. Esta decisión se tomará en el la sala de sesiones del respectivo Consejo antes del inicio del cómputo siguiente.

secretarías  
técnicas

proceso electoral local QUERÉTARO 2017-2018

# CURSO

para

# aspirantes a secretarías técnicas



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



## BODEGA ELECTORAL

La Bodega Electoral deberá abrirse en presencia de quienes integran el Consejo; en caso que esta área no sea visible desde la mesa de sesiones, quienes integran el Consejo deberán trasladarse hasta el sitio en que se ubique a efecto de proceder a su apertura y verificación del estado en que se encuentra; cuando las condiciones de accesibilidad y/o espacio o por decisión del propio Consejo se determine que asista sólo una comisión, ésta deberá integrarse invariablemente con la Presidencia del Consejo y la Secretaría Técnica, por lo menos tres Consejeros o Consejeras electorales y las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, de las candidaturas independientes que deseen hacerlo.

secretarías  
técnicas

proceso electoral local QUERÉTARO 2017-2018

# CURSO

para

# aspirantes a secretarías técnicas



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



## CAUSALES PARA EL RECUESTO DE VOTOS EN UNA CASILLA O CASILLAS.

**Artículo 85.** Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos en el Proceso Electoral 2017-2018.

De conformidad con lo señalado en el numeral 4.1 de las Bases Generales, así como lo establecido en el artículo 125 de la LEEQ, el Consejo correspondiente, deberá realizar nuevamente el escrutinio y cómputo de la votación recibida en una casilla, cuando existan objeciones fundadas.

**Artículo 109.** Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

proceso electoral local QUERÉTARO 2017-2018

secretarías  
técnicas

# CURSO

para

# aspirantes a secretarías técnicas



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



## **DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN.**

Una vez concluido el cómputo la Presidencia del Consejo declarará la validez de la elección que corresponda, salvo en el caso de que los integrantes de la fórmula fueren inelegibles.

A la conclusión de la sesión de cómputo distrital o municipal, la Presidencia del Consejo realizará la fijación de los resultados de la elección, en el exterior de la sede del Consejo Distrital o Municipal, en el cartel distribuido para este fin por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos.

# CURSO

para

# aspirantes a secretarías técnicas



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



## ENTREGA DE CONSTANCIAS

Una vez concluida la Sesión Especial de Cómputos y haber declarado la validez de la elección correspondiente, la Presidencia del Consejo respectivo, extenderá las Constancias de mayoría de la elección que hayan conocido, en su caso, es decir, en los consejos distritales y/o municipales, entregaran de la elección de Diputados y/o Ayuntamientos por el principio de mayoría relativa, el Consejo General, entregaran las constancias de Diputados por el principio de representación proporcional.

secretarías  
técnicas

proceso electoral local QUERÉTARO 2017-2018

**CURSO**

para

aspirantes a  
secretarías técnicas



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



**GRACIAS**

**JERÓNIMO A. ANGELES URIBE**

**Secretario Técnico de la Comisión de Organización  
Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos**

[jeronimo.angeles@ieeq.mx](mailto:jeronimo.angeles@ieeq.mx)

**Tel. 1019800 Ext. 1173**

**Instituto Electoral del Estado de Querétaro**

secretarías  
técnicas

proceso electoral local QUERÉTARO 2017-2018